



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

https://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2025/07/25_140/2025_005341.pdf

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, acordó el "*Desistimiento de las convocatorias para la provisión de personal funcionario de carrera para cubrir tres (3) plazas de Intendente de la Policía Local, dos (2) por el turno de promoción interna y una (1) por el turno de promoción interna interadministrativa con movilidad, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante*". Todo ello motivado por el fallo de las sentencias recaídas en el procedimiento ordinario 868/2021 y procedimiento ordinario 27/2022, ambos de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, relativas al Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana.

De dicho desistimiento se ha dejado constancia en la página web municipal (<https://w3.alicante.es/rhh/oposiciones/>), así como en el tablón de edictos municipal.